



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°

1246

Pucón,

30/04/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

concepto de
Fecha de Pago

: DEPARTAMENTO DE SALUD Rut
: 22.001,704 VEINTIDOS MILLONES UN MIL SETECIENTOS CUATRO
PESOS
: POR CONCEPTO DE TRASPASO MENSUAL ABRIL
: 30/04/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
-----------	--------	-------	----------

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-01-003-000-000	Salud – Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L N° 1,3.063/80		22,001,704
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	22,001,704	
215-24-01-003-000-000	Salud – Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L N° 1,3.063/80	22,001,704	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		22,001,704
	Sumas Iguales	44,003,408	44,003,408

REFRENDACION

Cuenta	215-24-01-003-000-000	DETALLE	DEBE	HABER
		Salud – Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L N° 1,3.063/80		22,001,704
		Transferencias Corrientes al Sector Privado	22,001,704	
		Salud – Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L N° 1,3.063/80	22,001,704	
		BANCO MUNICIPAL		22,001,704
		Sumas Iguales	44,003,408	44,003,408

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADORA

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

33325